Maestría en Ciencias en Gestión del Patrimonio Biocultural

Agosto 2024

Informes:
993 367 2534
maestria.patrimonio@uiet.edu.mx

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
Saber y hacer para engrandecer nuestros pueblos

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TABASCO

Maestría en Ciencias en Gestión del Patrimonio Biocultural

Modalidad: Escolarizado
Orientación: En investigación
Duración: 2 años (4 semestres)

Ficha de admisión: $387.00
Inscripción única: $697.00
Colegiatura mensual: $1,845.69
Credencial: $77.00

Objetivo

Formar intelectuales a nivel maestría con visión inter y transdisciplinar e intercultural sobre la relación cultura-naturaleza y con competencias sólidas en las disciplinas científicas y etnocientíficas, a fin de generar conocimientos y alternativas de solución a los problemas socioambientales para el buen vivir de los pueblos.

Fechas importantes

- Registro en línea y recepción de documentos digitales: Del 19 de febrero al 31 de mayo (https://uiet.edu.mx).
- Entrevistas: Del 3 al 14 de junio.
- Publicación de resultados: A partir del 28 de junio (notificación vía correo electrónico y en la página: https://uiet.edu.mx).
- Inscripción y entrega de documentos originales para su cotejo: 29 y 30 de julio.
- Inicio de clases: 5 de agosto .

Requisitos

- Acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio actualizado y certificado médico.
- Presentar copia del Título y de la Cédula de la Licenciatura;
- Presentar copia del Certificado o registro oficial de cursos y calificaciones de la Licenciatura, con un promedio final mínimo de 80 en la escala 0/100 o su equivalente en caso de documentos con otras escalas;
- Presentar constancia de comprensión de alguna lengua nacional diferente al idioma español o del idioma español para el caso de ciudadanos extranjeros cuyo idioma de origen sea distinto;
- Haber acreditado el Examen Nacional de Ingreso III (EXANI III CENEVAL) con puntaje mínimo de 1000 puntos (consultar fechas y sedes https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/); y
- Cubrir la cuota inscripción establecida por la Universidad.
- Presentar el original de la Carta de Aceptación firmada y sellada por el Director(a) de la División Académica de la Universidad.